

Quinto.-Nombramiento de Interventores para la firma del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 del Real Decreto 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace constar que todos los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Málaga, 23 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Arregui Ruiz.-29.212.

CLÍNICA DE MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Clínica de Maternidad Nuestra Señora de Belén, Sociedad Anónima, de fecha 12 de mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la compañía, sito en la calle José Silva, número 7, el próximo día 29 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Aplicación del resultado del aludido ejercicio 2004.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de esta Junta General Ordinaria.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de obtener de la Sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 12 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Nadal Mur.-29.330.

CLÍNICA SAN ROQUE, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta sociedad, «Clínica San Roque, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en la sede del Consejo de Administración, sito en la calle Reyes Católicos, número 20, el próximo día 23 de junio de 2005, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente, el siguiente día 24 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de los Administradores.

Segundo.-Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004, y del Informe de Gestión.

Tercero.-Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.-Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración en relación con distintos contratos de servicios y participación en otras sociedades.

Quinto.-Designación de Auditores de Cuentas.

Sexto.-Designación de las personas que hayan de elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, Cuentas

Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditores, según lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 2005.-El Presidente, Mario Rodríguez Rodríguez.-El Secretario, Luis Pérez Meléndez.-32.672.

CLÍNICA SEAR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Clínica Sear, S.A.», a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en la Clínica «Sear», término municipal de Madrid, kilómetro 16 de la autovía de Madrid a Colmenar Viejo, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social, Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Aplicación del Resultado de «Clínica Sear, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el Informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 20 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Tiemblo Ramos.-32.568.

CODELSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES

Junta General ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si no se celebrase en primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Se advierte a los socios del derecho que les asiste sobre el examen de los documentos relativos al punto primero del orden del día y que se encuentran a disposición de los mismos, gratuitamente, en el domicilio social.

Estepona, 20 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Delgado Algas.-29.353.

CODILMA, COMERCIAL DISTRIBUIDORA LLEMANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las once horas de la

mañana, en el domicilio social situado en Sant Esteve de Llémena (municipio de Sant Aniol de Finestres), Despoblado, sin número, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de gestión y Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.-Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Sant Esteve de Llémena, 6 de junio de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Copalme, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada, representada por don Joan Benería Farrero.-32.697.

COGAMI GALEGA DE KIOSCOS, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

KIMICO, KIOSCOS MINUSVÁLIDOS CORUÑESES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de «Kimico, Kioscos Minusválidos Coruñeses, Sociedad Limitada» y «Cogami Galega de Kioscos, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron en sus reuniones de 26 de mayo de 2005 y por unanimidad de los asistentes, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Kimico, Kioscos Minusválidos Coruñeses, Sociedad Limitada» por parte de «Cogami Galega de Kioscos, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de A Coruña el 18 de abril de 2005.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 27 de mayo de 2005.-El Administrador Único de Kimico, Kioscos Minusválidos Coruñeses, S. L., Alvaro García Bustelo y el Administrador Único de Cogami Galega de Kioscos, S.L.U., Santiago Castro Eiroa.-30.350.

1.ª 9-6-2005

COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Colegios Mayores y Residencias Universitarias, S.A.», convoca a los señores accionistas a la Junta General, que tendrá lugar